MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de setiembre de 1987 se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. En conmemoración a este acto, la Asamblea General de la ONU proclama cada 16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

Que, la fórmula química del ozono es O3. El ozono se encuentra en su mayor parte en la parte superior de la atmósfera, entre 10 y 40 Km. sobre la superficie terrestre, en la zona de la estratosfera.

Que, el ozono de la estratosfera se encarga, entre otras cosas, de absorber gran parte de la radiación ultravioleta del Sol, que es dañina para la vida. Por eso es fundamental preservar esta capa de ozono.

Que, sin embargo, un ozono que se considera dañino y es el que se encuentra en exceso en la superficie de la Tierra y que es perjudicial para los seres vivos.

Que, el término "agujero de ozono" apareció en un artículo científico del British Antarctic Survey en mayo de 1985, hablando sobre la problemática de la destrucción de la capa de ozono.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

EXPRESAR: Transcribir la presente Moción al Sr. Juan Carlos Castro Vargas, ministro del Ambiente por conmemorarse este 16 de setiembre, el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 12:26:56-0500